

ACTA DE SELECCIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA ABIERTA No. 26-139

1. Objeto

“Suministrar y entregar los materiales, herramientas, maquinaria, insumos y dispositivos detallados en el Anexo No. 1, requeridos para la implementación de las alternativas productivas sostenibles; realizar su entrega en los predios seleccionados de los municipios de Cartagena del Chairá, La Montañita, Puerto Rico y Solano, departamento del Caquetá; y realizar la instalación de aquellos que lo requieran, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/CM-19365-CO (numeración Humboldt 22-374), celebrado entre el Instituto y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).”

Para la evaluación técnica se conformó un Comité de Selección, con las siguientes personas:

Evaluador 1: Paola Andrea Morales Ramírez, Investigadora principal, del Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza

Evaluador 2: Iván Camilo Bernal Cadavid, Profesional Especializado Administrativo y Financiero, del Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza

Evaluador 3: Mauricio Aldemar Aranzazu Ospina, contratista del Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza - coordinador del proyecto ZAP

2. Método de selección

Selección mediante Convocatoria Abierta

3. Propuestas recibidas

Una vez vencido el plazo establecido en los términos de referencia para la presentación de la documentación requerida, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	Fecha y hora de presentación de oferta		Proponente
1	13/09/2026	20:32:56	Almacén y Taller Agromotores San Vicente Zomac S.A.S.
3	14/09/2026	18:35:11	Agrofácil S.A.S.
4	14/09/2026	13:50:59	Agranza Zomac S.A.S.

4. Evaluación jurídica

El informe de verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes, de fecha 18 de septiembre de 2026, concluyó:

Una vez finalizada la evaluación jurídica de las propuestas del presente proceso selección de CONVOCATORIA ABIERTA No. 26-139, el Equipo de Contratos del Instituto, concluye lo siguiente:

CONVOCATORIA ABIERTA No. 26-139				
No.	Proponente	NIT	DOCUMENTOS JURÍDICOS	EVALUACIÓN FINAL
1	ALMACEN Y TALLER AGROMOTORES SAN VICENTE ZOMAC S.A.S.	901.140.175-9	CUMPLE	CUMPLE
2	AGROFACIL S.A.S. - AGROFACIL	900.833.672-9	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	AGRANZA ZOMAC S.A.S.	901.241.313-2	CUMPLE	CUMPLE

5. Evaluación técnica

El Comité de Selección concluyó que los proponentes **Almacén y Talleres Agromotores San Vicente Zomac S.A.S.** y **Agranza Zomac S.A.S.**, **CUMPLEN** con los requisitos técnicos habilitantes especificados en los TdR de la Convocatoria 26-139.

Posteriormente, se realizó la evaluación técnica de los proponentes en función de los criterios de calificación establecidos en los TdR respectivos, como se enuncia a continuación:

Número de Criterio	Descripción	Puntaje máximo
1	Propuesta económica: Se otorgarán sesenta (60) puntos a la oferta habilitada de menor valor. Las demás recibirán puntaje mediante la fórmula: $\text{Puntaje} = (\text{menor valor ofertado} / \text{valor de la oferta evaluada}) \times 60$.	Sesenta (60) puntos
2	Valor acumulado de los contratos acreditados, ejecutados en los últimos diez (10) años: - Igual o superior al setenta por ciento (70%) y menor al cien por ciento (100%): Quince (15) puntos. - Igual o superior al cien por ciento (100%) y menor al ciento cincuenta por ciento (150%): Veinticinco (25) puntos. - Igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%): Treinta y cinco (35) puntos.	Treinta (35) puntos
3	Experiencia acreditada en instalación de sistemas fotovoltaicos y biodigestores a. Experiencia en sistemas fotovoltaicos — máximo dos coma cinco (2,5) puntos. Se evaluará la experiencia acreditada mediante contratos o proyectos ejecutados que hayan incluido la instalación y/o puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos, de acuerdo con la siguiente	Cinco (5) puntos

escala: - Un (1) contrato o proyecto acreditado: un (1) punto. - Dos (2) contratos o proyectos acreditados: dos (2) puntos. - Tres (3) o más contratos o proyectos acreditados: dos coma cinco (2,5) puntos. b. Experiencia en biodigestores - máximo dos coma cinco (2,5) puntos. Se evaluará la experiencia acreditada mediante contratos o proyectos ejecutados que hayan incluido la instalación y/o puesta en funcionamiento de biodigestores, de acuerdo con la siguiente escala: - Un (1) contrato o proyecto acreditado: un (1) punto. - Dos (2) contratos o proyectos acreditados: dos (2) puntos. - Tres (3) o más contratos o proyectos acreditados: dos coma cinco (2,5) puntos.	
--	--

Los evaluadores se reunieron el día 18 de septiembre de 2026 para realizar la valoración de los criterios de calificación especificadas en la tabla anterior, obteniendo los resultados siguientes (ver Anexo de evaluación técnica):

Proponente	Criterio 1 Propuesta económica	Criterio 2 Valor acumulado de contratos (últimos 10 años)	Criterio 3a Experiencia acreditada en instalación de sistemas fotovoltaicos	Criterio 3b Experiencia acreditada en instalación de biodigestores	Total
Almacén y Taller Agromotores San Vicente Zomac S.A.S.	60	25	2,5	0	87,5
Agranza Zomac S.A.S.	52,93	25	2,5	0	80,43

Según los resultados obtenidos, el orden de los proponentes según el puntaje es el siguiente:

Orden	Proponente	Total
1	Almacén y Taller Agromotores San Vicente Zomac S.A.S.	87,50
2	Agranza Zomac S.A.S.	80,43

6. Adjudicación

De acuerdo con el resultado de la evaluación técnica se recomienda suscribir el contrato objeto de la convocatoria 26-139 con el proponente **Almacén y Taller Agromotores San Vicente Zomac S.A.S.**, considerando que superó el puntaje mínimo requerido de 60 puntos y obtuvo la mayor calificación en las categorías de evaluación especificadas en los Términos de Referencia respectivos.

En constancia de lo anterior, se firma a los 18 días del mes de septiembre de 2026.

 Paola Andrea Morales Ramírez CC. 42123833 Firma Electrónica 2026-09-18 16:11:51 -05:00 Paola Andrea Morales Ramírez	 Iván Camilo Bernal Cadavid CC. 1026277962 Firma Electrónica 2026-09-18 16:10:36 -05:00 Iván Camilo Bernal Cadavid	 Mauricio Aldemar Aranzazu Ospina CC. 79753480 Firma Electrónica 2026-09-18 16:14:46 -05:00 Mauricio Aranzazu Ospina
Investigadora principal, Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza	Profesional Especializado Administrativo y Financiero, Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza	Coordinador del proyecto ZAP, Centro de Soluciones Basadas en la Naturaleza